

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMERCIALIZADORA EXPORTADORA E IMPORTADORA GUERRERO FAREZ CEIFGFASA S A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de El Guabo, el 30 de marzo del 2020, a las 16h00 horas; en el domicilio principal de la Empresa, ubicada en la Calle Dinamarca y Brasil de la ciudad de Machala, se reúnen los socios con el objetivo de celebrar la Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo estipulado en el Art. 2 y 3 del Estatuto Social.

La presidenta dispone que por secretaria se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 5 de su Estatuto Social, este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistente que a continuación se detalla: El Sr. Rufino Florentino Guerrero Ortiz propietario de cuatro mil (4000) participaciones de (\$1,00) Un dólar de Estados Unidos de América cada una, equivalente al ochenta por ciento (80%). La Señora Diana Carolina Guerrero Fárez propietaria de cuatrocientos (1000) participaciones de (\$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinte por ciento (20%).

Comprobado el quórum, La Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Gerente del año 2019.
3. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Comisario del año 2019.
4. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2019.
5. Clausura.

El presidente pone a consideración de los socios el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta

Constituido el quórum reglamentario se instala la Junta a las 16h00.

2. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Gerente del año 2019.

El Señor Gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en lo que fue del año 2019, he tenido la dicha y voluntad de administrar arduamente la labor en lo que me faculta y como es normal, por tanto he tenido la facultad de gestionar eficazmente las obligaciones tributarias por ende se

cumple con todo lo estipulado en los trámites legales y de constitución de la compañía ante la SUPERCIAS y otros organismos de control. Cabe mencionar, señores Socios hasta aquí mi informe económico administrativo, y el cual agradezco su atención prestada.

Concluido el informe del Señor Gerente, la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta, hecho lo cual en forma unánime los socios aprueban el **“Informe del Gerente al año 2019”**. Por consiguiente, se da paso a tratar el otro punto del orden del día.

3. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Comisario del año 2019.

La Señora Presidenta invita a la Señora Comisaria ante la Sala para que de su explicación en cuanto a su informe, el cual, expresa que revisado de forma minuciosa y haber comprobado la veracidad de los documentos se llegó a la conclusión que la empresa presente en sus estados financieros valores apegados al cumplimiento de las normativas tributarias y financieras, dando cumplimiento a la operatividad que se encuentra apegado a las normas, lineamientos mencionados en su estatuto, ley de compañías y otros dictámenes. Toma la Palabra el Señor gerente quien mociona el presente informe, el cual de forma unánime deciden aprobar el **“Informe del Comisario del año 2019”**.

4. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La Señora Presidenta invita a la Señora Contadora para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía; el cual, se indica que a raíz de los pocos movimientos, se tiene unas ventas de \$ 22,00; la compañía no presenta muchos costos que corresponde a \$20,00; por ende, la entidad tiene una utilidad de \$2,00 ante impuestos de la renta y participación de trabajadores.

5. Clausura

La Señora Presidenta pone en consideración de la sala el informe económico de al Señor Gerente, sin observaciones al respecto se da por aprobado el contenido en forma íntegra y unánime por los asistentes, para dar fe de este documento firman al pie de la presente La Señora Presidenta y secretario, dando por clausurada la junta a las 17h00 horas del día 30 de marzo del 2020.


Diana Carolina Guerrero Farez
PRESIDENTA
C.I. #0704117019


Ing. Diana Farez Arciniega
SECRETARIO
C.I. #0702006008